



**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO
Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO**

ASPROCPLAS
NIT 816008193-1

1. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA (Alba Gladys Cardona), Representante Legal

Todos somos conscientes que venimos de una pandemia que ha tenido un efecto negativo en la economía, pero hemos seguido adelante con el apoyo y esfuerzo de todos.

Durante el año 2.021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Traslado de la oficina para el centro de acopio ubicado en la palma, ya que teníamos firmado un comodato por este sitio. El fin era reducir costos en cuanto al arrendamiento. Allí hubo que invertir en la adecuación del sitio porque nos dieron en comodato solo infraestructura sin energía ni servicio de agua y otros requerimientos.
- La Asociación Hortifruticola de Colombia y el Fondo Nacional de Fomento Hortifruticola, brindaron una capacitación en el componente técnico y socio empresarial a través de talleres con el Ingeniero Agrónomo Cristian Santacoloma y bajo la metodología de escuela de campo. Se hizo la invitación a varios productores, pero solo algunos nos pudieron acompañar, estos estuvieron en el proceso y fueron certificados.

A través de la ley 118 de 1994 se crea el Fondo del Fomento Hortifruticola y se crea un administrador de ese fondo que es ASOHOFrucol. La cuota es de 1% sobre las ventas efectuadas mensualmente. Este aporte se nos devuelve en asistencia técnica, capacitaciones, tecnología, etc.

El Ingeniero Agrónomo Cristian Santacoloma estará recolectando las fichas para intervenir unos 10 productores y asesorarlos en el mejoramiento y calidad del producto.

Agrónomo Cristian Santacoloma: Este año se va a trabajar el tema del BPA y huerto exportador, lo que significa que vamos a dar dos certificaciones este de hacer conexiones con otros municipios que ya van adelante con el tema de exportación.

Empezaremos las capacitaciones el segundo miércoles de cada mes, pero la primera reunión la haremos el próximo miércoles 16 de marzo a la 9 de la mañana en la finca del tambo del señor Sandro Castañeda

- Con respecto al 3% de descuento que se efectúa en las facturas de venta del plátano, por decisión de junta se deja como fondo de socios con la intención de subsidiar el precio del plátano cuando este esté por debajo de \$400 pesos. Este dinero es del asociado y lo pueden solicitar a fin de cada año como un ahorro que tiene en la asociación; lógicamente se hará por escrito y se autorizará siempre y cuando no tenga compromisos de cartera pendientes.
- Se nos hace entrega por parte de la secretaria de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación; a los productores: canastillas, tanque de lavado de plátano, amonio cuaternario, bolsas para plátano, fertilizantes y otros insumos.



**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLÁTANO
Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO**

ASPROCPLAS
NIT 816008193-1

Para la asociación: tanque lavamanos (2), señalización de lavado de manos, caretas, overoles, termómetro y amonio cuaternario.

Algunos productores que recibieron canastillas las donaron a la asociación un total de 105 de las cuales 30 fueron regaladas y 75 en calidad de préstamo.

- Se ha tenido apoyo de la oficina de la UMATA realizando visitas técnicas a diferentes fincas de los productores.

Jairo Rendon (Gerente) inicio en mayo y realizo varias actividades, entre ellas:

- La elaboración del SGSST está plasmado el documento, pero será válido hasta ser aprobado por la empresa, con el fin de poder cumplir con la resolución del ministerio de salud.
- Promedios de plátano por productor según visitas a campo
- Costos de fletes
- Búsqueda de aliados comerciales.

Nos acompaño hasta el mes de octubre

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de La Bolsa Mercantil de Colombia S.A , solicito una lista de productores que entregaron desde una tonelada de plátano a la asociación , para darles un auxilio de transporte por ser un producto perecedero y haber tenido afectación por la pandemia COVID 19. Se beneficiaron 25 productores
- En el mes de octubre la alcaldía nos hace entrega de equipos agrícolas enviados por el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural; para tenencia, uso y aprovechamiento de estos y beneficiar a pequeños productores afectados por la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19. Una guadañadora, una fumigadora estacionaria y dos matracas sembradoras, las cuales están en la oficina a disposición de los asociados y con un depósito de cinco mil pesos (\$5.000) para el mantenimiento de los mismos.
- Se participo en una reunión en las instalaciones del SENA con la empresa MONTOYA VELEZ de Manzanaraes Caldas "Una empresa para el Agro". Interesados en la exportación del plátano. Su misión es promover el desarrollo de la cadena productiva del plátano en la región cafetera para competir a nivel internacional.
- Están pendientes aun las entregas de las semillas de plátano y la visita a la planta de Belén, mientras pasa la ley de garantías.
- Desde el mes de julio se ha tenido acercamiento con los representantes legales de las asociaciones de plátano de Apia, Balboa, la Celia, Pueblo Rico y Santuario para la socialización del proyecto de planta de la Marina. Inicialmente el secretario de Agricultura había manifestado que la planta era para el municipio de Santuario (La infraestructura), y que las asociaciones de dichos municipios la administrarían. Cada

Carrera 5 N°7-12 oficina de los servicios públicos Santuario Risaralda, Tel: 313 3295802

Correo electrónico: asoplatanosantuario@gmail.com - web: <https://asoplatanosantuari.wixsite.com/asprocplas>



**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLÁTANO
Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO**

ASPROCPLAS
NIT 816008193-1

uno tendrá que aportar varios millones para dotarla, cubrir gastos administrativos, vigilancia, servicio y otros.

Hoy se realizó una reunión en el despacho del señor alcalde con una empresa que está interesada en la parte operativa de la planta para industrializar el plátano, **ALL.GREEN FOOD** tienen una capacidad de 127 toneladas por mes y nos van a recibir todo el plátano que saquemos inicialmente en la procesadora que tienen en Dosquebradas; no hay limitantes con el calibre del plátano y la calidad, pero tenemos que ir mejorándola, y eventualmente sería nuestro aliado comercial. También procesan la hoja del plátano y el vástago.

CARTERA:

Los aportes mensuales para aquellos socios que están comercializando con la asociación, se están descontando directamente de la venta del plátano y los demás se encuentran atrasados con este compromiso. Tenemos los siguientes Créditos.

Oportunidades Rurales	\$2.910.000
Créditos en Efectivo	\$3.428.000
Regalías Fase I	\$6.551.000
Regalías Fase II	\$24.011.000
Tienda de Insumos	\$16.708.000
Alianza Productiva Plátano	\$146.252.900

A la fecha han abonado \$36.873.460 y nos adeudan \$109.379.440; 4 asociados ya cancelaron el crédito de alianza plátano.

Total: \$199.860.900

A raíz de que hay una cartera tan alta y algunos socios han hecho caso omiso de dicha deuda, a pesar de llamadas insistentes por escrito y por teléfono, la junta directiva tomó la decisión de entregar las deudas de aquellos socios que no ha tenido intención de pago a una casa de cobros.

Hoy invitamos al Abogado, doctor Julián David Gómez, quien explica el proceso.

ABOGADO JULIÁN DAVID: El proceso para recuperar la cartera vencida es básicamente:

- **Proceso De Cobro Prejurídico**, consiste en hacer un preaviso y llegar a un acuerdo de pago para que los socios tengan la oportunidad de acercarse y cumplir con esta obligación sin necesidad de que se les haga una demanda. Posteriormente viendo las personas que han incumplido los acuerdos o que no siquiera se han acercado a preguntar o cancelar la deuda se pasan entonces a la otra etapa que es el proceso jurídico
- **Proceso Jurídico**, este tiene varias etapas:
 - liquidación del crédito de cómo está la deuda frente a la Asociación.



**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO
Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO**

ASPROCPLAS
NIT 816008193-1

-
- Estudio de titularidad de bienes que tenga el asociado deudor para mirar en qué condiciones está el predio, estudio de pagares y legalidad de los mismos
 - embargar y secuestrar predio
- Hay que tener claro que cuando se demanda al deudor este debe asumir unos costos adicionales que son los gastos en que se incurran durante todo el proceso.